 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 1 de 12

**CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO – LA CANDELARIA-**

**Acta N°. 12 Sesión Ordinaria**

**FECHA:** Diciembre 4 de 2019

**HORA:** 8:30 A.M.

**LUGAR:** Retaurante Sahara


**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales		Martha Janeth Zafra Martínez
Lgbti		María Isabel Cuenca Mendoza
Audiovisuales		William Alexander Martínez López
Música		María Faustina Macuase
Literatura		Lucero Moreno Gómez
Artesanos		Luis Carlos Castro Riaño
Gestor cultural		Luis Albeiro Madrigal Arango
Danza		María Victoria Torres Torres
Cultura festiva		Luzangela Piñeros Botero
Infraestructura	Fundación Teatro Taller de Colombia	Dayana Guzman
Mujeres	Fundación Baúles del saber	Nelly Corzo

**INVITADOS Y DELEGACIONES ESPECIALES:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local La Candelaria	David Murillo
Alcaldía Local La Candelaria	Laura Andrea Daza
Hugo Morales	Delegado Consejo de Discapacidad
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD	Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá (Secretaría Técnica. Enlace Territorial SCRD – UPN La Candelaria)

**AUSENTES:**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 2 de 12

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes plásticas y visuales		Luis Alberto Lozada Morales
Arte dramático		Yebrail Martínez Peña

**Nº. de Consejeros Activos: 16**

**No de Consejeros Asistentes: 11**

**Porcentaje % de Asistencia: 88%**

**Delegaciones especiales: 3**

#### **I. ORDEN DEL DIA:**

El orden del día desarrollado fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Definiciones Encuentro Cultural y de Emprendimiento
3. Analisis líneas de inversión local, diálogo.
4. Varios.

#### **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**


1. Verificación del quórum.

La sesión, con una asistencia de 8 consejeros del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, y los delegados de la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y el Consejo de Discapacidad. Se confirma el quórum decisorio.

Se presenta el orden del día, en el cual para el punto de varios el IDPAC había solicitado un espacio. El Consejo decide avanzar en los dos primeros puntos y si queda tiempo el IDPAC podrá realizar su actividad. Diana Luna, profesional del IDPAC invitada aclara que en el apoyo que la entidad brinda a las instancias de participación, pone a disposición un ejercicio diagnóstico a partir de la metodología FODA o DOFA, para proyectar el Plan de Acción 2020, se aclara que es el consejo el quién decide si se puede o no desarrollar la actividad y se socializa que el CLACP cuenta con una Agenda Participativa Anual (APA) que tiene vigencia de junio 2019 a junio de 2020.

De igual forma se socializa que la JAL Candelaria está convocando a una audiencia pública sobre el POAI 2020, con el objetivo de hacer una adición a los proyectos de cultura, deporte y discapacidad.

Antes de dar inicio al orden del día, se anuncia la presencia del ex consejero Drezsssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz, por lo cual el Secretario Técnico pregunta a la plenaria del Consejo si está de acuerdo en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 3 de 12

escuchar al gestor cultural, en razón de la aplicación del artículo 62 del decreto 480 de 2018, que regula la asistencia al Consejo y por el cuál perdió su calidad de consejero.

El Secretario Técnico anuncia que Drezsssher interpuso un derecho de petición a Martha Zafra como coordinadora del CLACP, el cual se trajo para ser dialogado y resuelto, pregunta a la plenaria si se aborda en el punto de varios o de una vez, a lo cual el Consejo decide abordar el tema de una vez, estableciendo un máximo de 5 minutos en su intervención.

Se solicita se lea la petición de Drezsssher, el Secretario Técnico contextualiza la situación de aplicación del artículo 62 del decreto 480 de 2018 en la sesión de noviembre, obligación que le corresponde realizar en todas las sesiones a la Secretaría Técnica y en virtud de la cual en noviembre por presentar 4 faltas injustificadas La Aldea Nicho Cultural y Drezsssher Notcrehjvisch perdieron su condición de consejeros. Se procede a leer la petición (Ver anexo 1).


El Secretario Técnico sugiere al CLACP que la base de la respuesta a dicha petición es que el CLACP no es el competente para resolver las peticiones de Drezzhser, pues fue la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, quién en cumplimiento de un Decreto Distrital adelantó el proceso de elecciones, dentro de la cual los ex consejeros en meción se eligieron y el CLACP y la Secretaría Técnica lo único que hacen es dar aplicación y cumplimiento al decreto mencionado y en la carta de notificación de su pérdida de curul la Coordinación del CLACP Candelaria fue lo suficientemente clara en dicha aplicación del artículo 62, de allí que se sugiere que es a la SCR D a la que tiene que plantear sus inquietudes y peticiones, y no es ni el CLACP, ni la misma organización a la que representa, los que determinan si sigue o no siendo consejero, como se plantea en la carta.

Drezzhser plantea que la carta plantea que usted como Secretario Técnico no llevó las suficientes justificaciones para determinar si las ausencias fueron o no injustificadas, ya que como todos sabemos las situaciones se pueden plantear por escrito, por correo o vía whatsapp. Frente a eso hay varias actividades que se justificaron, como la última sesión.

El Secretario Técnico le precisa que sus cuatro fallas se dieron 1 en la extraordinaria de junio, dos luego del debate de reyes y habiendo enviado todas las respuestas a las peticiones y la última de noviembre, la cual se modificó para que los graduandos del diplomado de la Universidad Libre pudieran asistir y así lo hicieron María Victoria y Mais.

El Consejero Luis Castro plantea que este debate ya se dio que no se convocó para esto, que a usted Drezzhser se le invitó a dicha sesión donde se discutió todo esto y usted no asistió, en el acta que el Secretario Técnico le enviará encuentra todo, pero pido disculpas pero esto ya se decidió bajo una normatividad, porque además su carta nos anuncia que va a seguir viniendo como un anuncio, de igual forma solicito que no nos sigan incluyendo temas en la agenda sin ser consultados porque nos agotan el tiempo.

Angela Piñeros plantea que siente lo mismo que con el espacio del CLACP se vuelve inutil cuando nos llenan la agenda con temas de la administración con la cual no tengo interés, del mismo modo habla que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 4 de 12


el CLACP ya le ha dedicado mucho tiempo al tema y esto desgasta, pues además no solo fue por la inasistencia sino por el mal trato que se ha dado a otros consejeros y a la Secretaría Técnica

Drezzhser plantea que mientras que la SCR D no le notifique nada a el, seguirá siendo consejero, pues el Secretario Técnico se irá ahora en diciembre y mientras vuelva alguien no se sesionará, pero mientras como yo no me presento a mi, sino a una organización, mis abogados me dicen que mientras esa notificación no pase, seguiré siendo consejero, pues usted apeló y no se de respuestas, mientras no se de ese debido proceso pues seguiré siendo consejero. Aprovecho para pedir disculpas si en algún momento alguien se ha molestado por mis comentarios, disculparme ante el Consejo, porque además mis inasistencias fueron por estar en actividades profesionales y no porque no me dio la gana de venir. Quería cerrar con eso, hay un debido proceso que se debe seguir, seguiré siendo consejero mientras la SCR D no me notifique y no me deje discutir esa decisión.

El Secretario Técnico aclara que no es ni un abogado de una organización, ni el uno como Secretarrio Técnico, no, fue el CLACP Candelaria que en sesión de noviembre valoró cada una de las inasistencias, las posteriores a la decisión de reyes, la de noviembre última que se movió de horario para que los graduandos de la Libre pudieran participar y lo hicieron Mais y María Victoria y usted no se quiso presentar, el Consejo valoró esas inasistencias y aplicó el decreto 480 de 2018, y ya le notificó esa decisión, entonces usted ya no es más consejero por decreto 480 de 2018, artículo 62.

Martha Zafra, invita a Drezzhser que si usted tiene algo que ajustar con la comunidad de Reyes y el Comité de Reyes pues que lo arregle allá. Lo que paso en la aplicación del Decreto 480 de 2018 artículo 62, no es nada ni personal ni motivado por esa situación con Reyes, es algo que hacen todos los Consejos del Sistema. Nosotros no podemos permitir que una instancia ponga quejas de un consejero sin que demuestre esas fallas, pues nosotros no somos ni instancia jurídica, ni jueces para dirimir esas quejas, entonces nosotros como Consejo brindamos ese debido proceso, citamos a una sesión para escucharlo por más de 30 minutos, pasamos las cosas como debia de ser, en un acta del Consejo quedó que debiamos escucharlo y eso se hizo, se brindó ese debido proceso, lo cual fue transparente, por eso se invitó al Alcalde Local y se leyó y debatió el tema y allá usted se defendió y el CLACP le dijo que tenía todo el derecho de hacer los planteamientos y peticiones al Comité de Reyes, pero el CLACP tomó una decisión se la comunicó en las actas y derechos de petición respondidos, y se le continuó convcando invitando a que asistiera a las sesiones del CLACP, pero después de 6 sesiones no podemos seguir discutiendo lo mismo, te manifestamos el interés que asistieras. Entonces hay un tema aquí y yo personalmente te dije para la sesión que hicimos en la Aldea que vinieras, que estábamos programando un encuentro para que usted abra con ese conocimiento bonito que tiene, y tu me dijiste claramente que no ibas a volver al CLACP que hasta que eso no cambiara no iba a volver.

Yo lo manifesté al CLACP, ya hemos agotado recursos, te hemos insistido, más que como Consejeros, como compañeros culturales, de cheverosidad con nosotros, que estuvieras con nosotros, después se comenzaron a suceder una serie de cosas con el manejo de las comunicaciones del grupo, entonces acá no se te juzgo por nada, simeplementa cada uno valoró el decreto y las herramientas que tenemos para funcionar como Consejo, todos hacemos escuerzos, acabo de cancelar cita con mi madre para no faltar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 5 de 12

Ya en adelante si tu crees que nos salimos de la norma de la aplicación de la norma, del decreto 480 de 2018, esto no pasó solo acá en esta localidad, en Asuntos Locales Distritales, una persona faltó 3 veces, se convocó para que llegará a la siguiente sesión y no lo hizo, pues lo sacaron y es muy feo que lo saquen a uno le duele que a un compañero lo saquen porque todos aquí hemos hecho un esfuerzo importante.

Ya en la carata se notificó y se estableció cuál fue el procedimiento adelantado.

Drezzsher plantea que uno como Gestor con Consejo o sin Consejo sigue funcionando.

Luis Castro hace moción de suficiente ilustración, y enfatiza lo que Martha Zafra planteó que en la carta se establece cuál fue el procedimiento, pues además de las fallas, también se habla del trato irrespetuoso. De igual forma le aclaro en nombre de todos que acá no hay persecución contra nadie, nada ha sido personal y no es contra nadie, si quieres insistir en eso es tu decisión. Y si tu insistes en quedarte yo me levanto de la mesa, porque todo lo actuado está en el decreto.

El Secretario Técnico cierra el tema planteándole a Drezzsher que ya se le respondió en esta sesión, se toma como respuesta oral del CLACP, ya se estableció que el CLACP deliberó y aplicó el artículo 62 del decreto 480 de 2018 y que la instancia a la que debe apelar es a la SCR, se le hará envío del Acta de noviembre en donde se aplicó el decreto 480.

Angela Piñeros solicita que adicionalmente le demos respuesta por escrito por correo electrónico que fue por donde llegó la petición.


Drezzsher plantea que todo comenzó porque nunca llegó el escrito, a lo que el Secretario Técnico plantea que es falso, pues las respuestas llegaron a los correos desde los que llegaron las peticiones, y se reenviaron a los correos que Drezzsher solicitó.

La Coordinadora Martha Zafra hace la salvedad que en el CLACP no se niega la participación, concertada, de cualquier agente cultural, previa solicitud de asistencia. Razón por la cual damos por terminado la participación de Drezzsher, a lo que Nelly Corzo plantea que felicita a Drezzsher por su actitud reposada y tranquila.

## 2. Definiciones Encuentro Cultural y de Emprendimiento

El Secretario Técnico recuerda el correo enviado con dos documentos explicativos de la metodología café del mundo, y la ficha para la recolección de la información diagnóstica, además de las cifras de inversión local.

El Consejero Cobric expone que ya se confirmó el lugar y por tal razón el Encuentro Cultural – Asamblea-, se realizará el próximo 10 de diciembre en la Aldela Cultural, en una jornada de 8 am a 12m, con un primer momento, en una metodología de mesas de trabajo, café del mundo, se hace un prediagnóstico en la primera parte con la gente que asiste a cada mesa, cada uno debe invitar al menos a tres invitados y se realiza ese prediagnóstico, y en segundo momento se hace una mesa general a modo de asamblea.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 6 de 12

Luis Castro pregunta por quiénes participan en esas mesas, yo llego con mis tres invitados y nos sentamos los 4? Se responde que sí, que ese trabajo se realiza a partir de unos instrumentos que se enviarán por parte del Secretario Técnico.

El Secretario Técnico plantea la posibilidad que si llegn dos personas de un sector o menos, mejor se juntan mesas y sectores para que la conversación sea más nutrida.

Cobric plantea que puede ser viable pero si cada sector del CLACP entraga un documento por cada sector. Comenta que en la Asamblea Distrital la metodología fue parecida, pero el espacio terminó siendo una rendición de cuentas de la Cinemateca, y tocó llamar la atención y hacer una moción de los sectores, porque faltó ese espacio de todos en asamblea que buscará fortalecer los consejos del Sistema inicialmente dándonos dientes, lo primero que dijeron fue iban a fortalecer con una plataforma que sistematizara el proceso distrital y en segundo lugar lograr una caracterización, pues es algo que se ha pedido siempre y no es posible que no tengamos una caracterización del sector actualizada.

En general, continúa Cobric, todos tenemos el mismo problema y es que no se nos está visibilizando como un actor de concertación, que ya no somos simplemente un accesorio, y tienen que concertar y ahí estuvimos claros y de acuerdo y es que cualquier cosa en cultura deben concertarla con nosotros, pero nos faltó ese espacio de asamblea, por eso lo propongo.

Entonces la idea es que todos por sector hacemos nuestras mesas y en un segundo momento en asamblea retomamos los temas transversales a todos los sectores y un tema que condiciona a todos, las dimensiones de circulación, creación, investigación, formación y apropiación. De igual forma debemos tener en cuenta unas charlas cortas sobre qué es el decreto 480 de 2018, qué hacemos los consejeros, que espacios vamos a tener para 2020. Si acabamos rápido la primera parte pasamos a la asamblea.

El momento de asamblea es según esas dimensiones de las políticas en metodología café del mundo.

El Secretario Técnico retoma el documento enviado para que sean retomadas como preguntas orientadoras del café del mundo del primer momento de cada sector (Ver ficha Encuentro). Todos construimos el diálogo que logremos bajo los mismo insumos y herramientas.

Martha Zafra propone recoger lo que se ha hecho bien, lo positivo.


Todos debemos pasar por las cinco mesas en la segunda parte, propone Cobric. Al final habrá entonces 5 insumos por persona que pasa por las cinco dimensiones de circulación, creación, investigación, formación y apropiación.

Angela Piñeros propone que haya un documento que guíe la conversación sobre los conceptos que se manejan, la información local, solicita al Secretario Técnico que apoye esa parte y nos socialice documentos que nos permitan construir ese contexto.

Sería una parte contexto de casa sector y una mesa unificada por las dimensiones, resume Cobric.

Cobric solicita que antes de irnos nos tomemos a una foto para acabar el flyer de convocatoria.

El Secretario Técnico solicita definir las preguntas para la ficha del primer momento por el sector, quedando definidas las siguientes:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 7 de 12

- ¿Quiénes somos los actores que llegamos al diálogo?
- Dentro del campo artístico, prácticacultural o sector social al que pertenece ¿qué servicios, actividades, proyectos desarrolla?
- ¿con qué recursos lo hace? Nconvocatorias distritales (¿con qué entidades?), servicios con costo, actividades permanentes con boletería, convocatorias nacionales (¿con qué entidades?), cooperación internacional, proyectos especiales (¿cuáles?)
- ¿qué barreras, problemas, identifica para el desarrollo de las actividades/proyectos descritos?
- Dentro de las políticas culturales locales, distritales y nacionales, ¿qué experiencia, práctica, programa o proyecto reconoce como exitosa o clave para las actividades que desarrolla?
- Para fortalecer los agentes culturales locales ¿qué propuesta (acciones, proyectos, líneas de inversión, iniciativas) sugeriría?

Cobric plantea que esos son insumo que para postproducción los formatos debemos sistematizarlos y convertirlos en una propuesta de proyecto cultural para 2020-2024 y después nos podemos reunir por sectores y recoger todos esos insumos y convertirlas en proyecto cultural.

Angela Piñeros plantea que podemos llevar computador para ir sistematizando, queda como una sugerencia porque puede ser mas complicado si no se cuenta con una persona que asista esa actividad, Cobric sugiere grabar audio de esa conversación.

Preguntan los consejeros por refrigerios, a lo que el Secretario Técnico plantea que se están gestionando y hace un llamado David Murillo de la Alcaldía para procurar por un apoyo desde la Alcaldía Local, porque el Consejo esta con malestar porque se radico una petición que no respondieron nunca, no recibimos respuesta de nada.

David Murillo de la Alcaldía Loca explica que el contrato de refrigerios es exclusivo para la OFB, para los niños.

El Secretario Técnico le solicita que gestione con el Alcalde los regrigerios conocemos la dificultad, pero que trate de adelantar la gestión, a lo cual solicita que se envíe una petición escrita.


Se propone hacer una colecta para comprar cafecito y compartir algo, debemos llevarlo porque en la Aldea no estará abierta la cafetería.

El Secretario Técnico expone la metodolgia café del mundo y meta plan como métodos de trabajo para las mesas, solicita que se construya un contexto empático con los asistentes, saber quiénes son, de dónde vienen, que expectativas tienen y a partir de las tarjetas se van compartiendo las propuestas de los asistentes.

Se propone revisar el hoario por la llegada puntual a las 8, podría ser mejor que fuera de las 9 am en adelante, se discute y se define que sigue en pie a las 8 esperando comenzar a las 8:30 am.

Cobric comaprte que la idea es que cada mesa tenga una hora de trabajo pleno, más el saludo, conocimiento previo y debates amplios, se van dos horas en cada parte. No es que deban transcribir todo lo que se diga, sino recoger en tarjetas las ideas y apreciaciones. Debemos moderar las mesas, tres minutos de intervención por cada persona.

Mais pregunta por quiénes son ellos, los que van escribiendo, se le responde que son los invitados los que comparten sus saberes y el Consejero es el que modera la mesa. Plantea igualmente que por el horario y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 8 de 12

por ser entre semana, no puede garantizar la participación mínima de 3 personas, porque son horarios laborales. Por tal razón confirmaré previamente y sino no se que hacer, porque lo importante es que vaya la ciudadanía.

Cobric plantea que debemos hacerlo y los que no tengan público revisamos después que metodología utilizar, que puede ser por llamada, por Skype, formulario, pero lo definimos después.

David Murillo plantea que el Consejo realice una invitación para que se multiplicada por redes, Cobric responde que estabamos esperando confirmar el evento, y que no se cancelara como el otro.

Cobric plantea que el nombre es un Encuentro Cultural Candelaria, ya no candelarte porque no tenemos oferta artística.

Luis Castro plantea que debemos pensar bien cuál es la representación real de nosotros como consejeros, si se está en capacidad de convocar y que lleguen minimo 3 personas, que más que 18 mesas por sector se hagan 5 mesas efectivas y se integran los que lleguen, porque veo que hay dudas que logremos el mínimo de participantes, si nisiqueira nosotros hemos estado juntos los 18. Propone entonces pensar 3 a 5 mesas efectivas y después si el segundo momento de asamblea.

Cobric sugiere que lo importante es que los sectores que lleguen levanten su documento, porque yo no puedo hablar por otras áreas, yo represento audiovisuales y no artesanos, no puedo hablar por ellos, de allí que cada uno debe levantar su documento por sector.

Angela Piñeros da relevancia a la propuesta ya trabajada por Albeiro, Cobric y Ma Victoria, esperan que se trabaje con los que lleguen, no nos predispongamos, esperemos que lleguen, mi interés es fortalecer mi sector que como cultura festiva es apenas reconocido en este sistema con el nuevo decreto 480 de 2018, entonces si me interesa adelantar ese espacio individual por sector.


David Murillo plantea que es mejor tener una invitación escrita para convocar a los sectores sociales, porque por el horario enviarán uno u unos delegados. Sobre la convocatoria ya no alcanzaríamos a sacar una pieza comunicativa por parte de la Alcaldía Local porque eso va a gobierno y esas aprobaciones se demoran mucho.

Martha Zafra, plantea que Asunto Locales puede y debe recoger los espacios de sectores que quedaron con el vacío de consejeros. De igual forma llama la atención a la Alcaldía porque sí se había solicitado el apoyo de pieza publicitaria, entiende que se puede sacar entre cobric y el diseñador de prensa, se puede y Laura si se había comprometido y que la Alcaldía apoye con los elementos logísticos como sonido, video. Martha también plantea que la Alcaldía se había comprometido a enviar la información de inversión local.

David Murillo aclara que nosotros estamos apoyando el evento, la pieza no podía salir si no se había confirmado el evento, que al final se canceló, para aprobar una pieza en gobierno se demora mucho, por eso dijimos que imprimamos el volante que hagan, pero no por gobierno, eso es un trámite demorado. La Alcaldía puede regalar copias o impresiones. En segundo lugar para el evento debe pasarse un oficio que le llegue a Laura o a mi y nosotros mismos lo gestionamos firmamos con el Alcalde.

Albeiro Madrigal, consulta que si Martha asume los espacios de los consejeros que salieron, en dónde quedan los que quedaron de segundos. En segundo lugar puede ser que nos envíen las fichas podemos diligenciarlas previamente en otros espacios con muchas más personas que las que puedan llegar en ese



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 9 de 12

horario, sin dejar de convocar y hacer la asamblea, si adelantar la ficha con más personas, pero que no sea una excusa.

Nelly Corzo solicita apoyo porque no es muy diestra en ese tipo de ejercicios participativos. El Secretario Técnico se compromete a dar el apoyo.

El Consejero por Discapacidad recuerda que existe la Fundación Caquique, para que la visitemos y vinculemos, y le solicito al Secretario Técnico que podamos hacer esa visita.

Luis Castro plantea que no es que si no llega un sector avanzamos y considero que no podemos actuar como está el Estado, porque no podemos rezagar esos sectores, por eso me llama la atención la propuesta de Albeiro de que previamente se desarrolle ejercicio con sus sectores y no queden marginados.

Diana Luna del Idpac plantea que no puede acompañar el evento, pero existe una posibilidad de apoyo de movilizados del Idpac que trabajan en la logística, en sistematización. A este ofrecimiento el CLACP aprueba y solicita sus gestiones al respecto.

Cobric recoge y plantea que cada sector debe adelantar su ejercicio, caracterizar a sus asistentes y aportar en el segundo momento de asamblea. Sobre los sectores deciertos aportemos quiénes pueden apoyar en esas mesas.

Las tareas al respecto son:

- Flayer de convocatoria: Cobric.
- Caja de herramientas: Jorge E. Alzate T.

### 3. Varios.


El Secretario Técnico invita a la Audiencia Pública de modificación del POAI 2020, que busca recortar recursos en vías para adicionar a sectores sociales y cultura, debemos estar, los convoca a que participen, que cada sector lleve sus propuestas, yo les propongo que a cada fiesta se adicione un componente de formación de una o dos semanas. Los invito a que participen, que lleven propuestas, no solo de formación, sino también de creación, dialoguen con los ediles, lleven esas propuestas.

Luis Castro plantea que la idea no es ir a que no nos escuchen, siempre vamos llenamos y no dan la palabra a la ciudadanía, pero no dan espacios.

El Secretario Técnico aclara que hay una sola línea de inversión en la localidad de eventos, revisenlas y hagan y lleven propuestas, la peor gestión es la que no se hace, porque si se suman recursos la idea no es incrementar proporcionalmente cada fiesta.

David Murillo plantea que parte de la explicación de porque se hace una sola contratación es que el equipo de cultura es muy limitado y si se amplia ustedes podrían solicitar individualizar las fiestas.

Angela Piñeros, se pregunta porque la JAL no nos invita o viene a la sesión del consejo, que ellos se involucren más con la comunidad, que vengan acá, porque no ha habido una interlocución verdadera,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 10 de 12

porque vamos, ellos hablan, se acaba el tiempo y no podemos participar, mejor porque no hacemos un documento y lo radicamos.

Luis Castro plantea que eso es lo que ha venido planteando es eso, solicitar mayor participación. Además por ejemplo en ese video de los 25 años del Sistema de Participación, se ve es una apología a la participación cuando eso no es tan así, no es tan democrática.

Mais plantea que en efecto el video no es como se grabo, porque asi como está lo que parece es que hablamos muy bien de lo institucional, y yo dije muchas cosas que cortaron, para que quede el video como ellos quieren, pero participación quizás si haya, los resultados seguro no son los que siempre esperamos.

El Secretario Técnico invita a no generalizar, pues una cosa es el alcance que ha tenido el CLACP Candelaria, pero otro muy diferente el que han logrado en San Cristóbal, Suba, Bosa, Ciudad Bolívar entre otros, que seguro ha tenido recambios y declives, pero han tenido incidencia en términos de concertación, de definición de proyectos y recursos, seguro el de Candelaria no, pero es que esa incidencia se construye hay que acercarse a los ediles, construir una relación.

Mais plantea que el que este sistema como es hoy es un proceso a punta de logros de los consejero anteriores, gracias por ejemplo a este sistema unos consejeros lograron gestionar y que proyectaron un espacio como la Cinemateca Distrital, podemos aspirar a eso.

David Murillo, plantea que otro ejemplo es la casa Afro, que apunta de gestión, de participación e incidencia, por eso una invitación es que este CLACP haga gestiones para tener una casa de esas patrimoniales, en comodato para el CLACP que sea una gran casa cultural, propio del CLACP. En segundo lugar por ejemplo el Comité de Reyes cuenta con participación de un edil, sería bueno invitar a los ediles. Se aclara que no puede estar permanentemente, sino como invitación especial.

Martha Zafra aclara que en los Consejos Distritales, como el de Asuntos Locales, es donde se tratan los temas presupuestales a nivel distrital de la SCR D, por eso es importante tener representación en los consejos distritales.


La Candelaria cuenta con las casas comunitarias que es un privilegio, eso no se va a acabar, somos la única localidad con ellas. Es claro que recursos para construcción no lo va a haber, lo digo claramente, ya lo hemos discutido en asuntos locales, no habrá presupuesto para casas de cultura, lo que tenemos que hacer es hacer usos de las casas comunitarias, y solicitar un espacio para el consejo.

Luis Castro plantea la necesidad de consolidar la propuesta de una Escuela de Formación Itinerante.

Desde el Consejo de Asuntos Locales se construyeron documentos locales con nuestras necesidades, que fue el insumo para diseñar el pacto que firmó la Alcaldesa electa.

El Secretario Técnico los invita a convocarse para el primer miércoles del mes de febrero, más allá si hay o no Secretari Técnica, a lo cual el Consejo aprueba la propuesta.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 1000%**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 11 de 12

#### IV. CONVOCATORIA

Se define la convocatoria para el primer miércoles de febrero sesión ordinaria, según el horario concertado en el acuerdo de trabajo.

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
1. Evento CLACP	Propuesta metodológica Encuentro Cultural.	Secretario Técnico y consejero Cobric.	Se aprueban las preguntas orientadoras.

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Propuesta metodológica Encuentro Cultural con los instrumentos.	Jorge Alzate-

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

*En virtud a lo establecido por el Acuerdo interno de Trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Martha Janeth Zafra Martínez**  
Coordinadora CLACP La Candelaria

\_\_\_\_\_  
**Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá**  
Secretaría Técnica  
Enlace Territorial SCR/UPN

Revisó: Coordinadora, Martha Zafra  
Proyecto: Jorge Eduardo Alzate T, Secretaría Técnica

Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO

FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN

03

FECHA

27/03/2019

Acta No.: 12 – Fecha: Diciembre 4 de 2019/ 12 de 12

**Anexo 1. Registro fotográfico**

